

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberto Nelson Piera por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 2 de Diciembre de 2016. Dra. Sandra González, Secretaria.

§ 45 311039 Dic. 19

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Manuel Martha María del Carmen, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MANUEL MARTHA MARIA DEL CARMEN y Ot. s/Sucesión; Expte. N° 680/16). Casilda, 13 de Diciembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 311104 Dic. 19

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se hace saber a los sucesores de Juan José Scarmiatti que en los autos DELPINO, JORGE A. c/Sucesores de JUAN J. SCARMIATTI s/Escrituración; Expte. N° 265/16, se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 7 de Junio de 2016. Agréguese el oficio al Registro de Procesos Sucesorios acompañado. Proveyendo el escrito inicial cargo N° 3077/16; Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa contra Sucesores de Juan José Scarmiatti, con domicilio en calle Moreno 116 de la ciudad de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula; y otro: Cañada de Gómez, 13 de Septiembre de 2016. Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Cañada de Gómez, 30 de Noviembre de 2016. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

§ 52,50 311067 Dic. 19 Dic. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), dentro de los autos caratulados MOLINA, ANGELICA c/RASCHIA, NELSON y OTERO, JOSE s/J. Ord. Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 707/15, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 26 de Julio de 2016. Agréguese el informe acompañado. Cítese y emplácese a los demandados, Sres. Nelson José Antonio Raschia y José María Otero, por el término de diez días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula debiendo el notificador requerir de quien le atiende o de vecinos si los destinatarios de la notificación viven allí y solo en caso afirmativo proceder a notificar, dejando constancia de las diligencias practicadas. (707/15). Fdo. Dra. Lantermo (Secretaria). Dra. Malvestiti (Juez); San Lorenzo, 17 de Noviembre de 2016. Agréguese el informe acompañado. Atento haberse agotado las medidas tendientes a la localización del domicilio del demandado sin resultados positivos, precédase a la citación y emplazamiento del mismo mediante edictos conforme lo dispone el Art. 73 CPCC; (Expte. 707/15). Fdo. Dra. Lantermo (Secretaria); Dra. Bertune (Juez). Se cita, llama y emplaza a José María Otero, por el término de tres veces. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 33 311075 Dic. 19 Dic. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN JOSE ETCHEVERRY, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 29 de Noviembre de 2016. Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria).

§ 45 311071 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Adergo Alejandro La Vega, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: LA VEGA, ADERGO ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 686/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

§ 45 311074 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Francisco José Zuasnabar, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ZUASNABAR, FRANCISCO JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 760/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 311073 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Morales, Gladys Julia, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MORALES, GLADYS JULIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 850/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 311072 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Rufer, Emilio Orlando, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RUFER, EMILIO s/Sucesión; Expte. Nº 626/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 7 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 311069 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Angela Pafundi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: PAFUNDI, ANGELA s/Sucesión; Expte. Nº 785/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 1 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 311070 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Martín Félix Aguirre, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados AGUIRRE, MARTIN FELIX s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 860/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 311068 Dic. 19 Dic. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 con Sede en Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña ORIOLI, ANGELA IDA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez); Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 8 de Noviembre de 2016.

\$ 45 311101 Dic. 19 Dic. 23

MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Garino Margarita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Dr. Leandro Carozzo. Octubre 2016. (Autos: GARINO MARGARITA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1196/2016). Melincué, 8 de Noviembre de 2016. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 311056 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Juan Regoli Poli, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos POLI, JUAN REGOLI s/Sucesión; (Expte. N° 1117-2016). Melincué, 30 de Noviembre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 311118 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, comercial y laboral, de Melincué, a cargo del Dr. de Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto en los autos caratulado SIED FATIMA s/Declaratoria de Herederos; Exp. N° 1348/2016, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia. Melincué, 7 de Diciembre de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 311078 Dic. 19 Dic. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO DE FAMILIA

El Juzgado de Familia del Distrito Judicial N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina Daneri, sito en Chacabuco 1365, Venado Tuerto, Santa Fe, en autos RUIZ, DIANA s/Adopción; Expte. N° 956/2016, cita por el plazo de 10 días a la señora Marlí Rodríguez, madre biológica de Diana Ruiz, DNI 34.881.791, nacida el 9 de Marao de 1990 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, para que comparezca a hacer valer sus derechos. 12 de Diciembre de 2016. Jorgelina Daneri, secretaria.

§ 33 311111 Dic. 19

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes don Mira, Héctor Antonio Rubens, L.E. N° 6.095.229, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MIRA, HECTOR ANTONIO RUBENS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 706/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 5 de Diciembre de 2016. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 311116 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados COOP. DE PROV. DE SER. PUB. c/MONTES, MARIANO NICOLAS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1068/2011), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Noviembre de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 9585: Agréguese en autos la constancia de publicación de edictos. Pasen a Secretaría para su certificación. No habiendo sido observada la planilla puesta de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de (\$ 5.146,33). Notifíquese. Venado Tuerto, 29 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 45 311048 Dic. 19 Dic. 23
